

terísticas y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarada de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de mayo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1734/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con Admisión Previa.

«Nuevo trazado de la carretera SE-453, desde el P.K. 4,000 a Pruna».

Clave de la obra: C-51002-ÓN2-4S (3-SE-324).

Presupuesto de contrata: 510.174.649 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A

Subgrupo: 2

Categoría: e.

Grupo: G

Subgrupo: 4

Categoría: d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiero, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 10.203.493 pesetas.

Fianza definitiva: 20.406.986 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalan en la cláusula 9.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de mayo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la Resolución de esta Dirección General, recaída

en el expediente seguido a la Empresa Operadora José Antonio Gutiérrez Garrido (Expte.: SC-1317/92):

Tramitado el expediente sancionador conforme a la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía se eleva a Resolución la Propuesta formulada, imponiendo a la citada Empresa Operadora una multa de veinticinco mil pesetas, al resultar probado que no presentó la ficha normalizada de datos del ejercicio de 1991, lo que constituye infracción tipificada como falta leve en el art. 47 del Reglamento de Móquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sancionable en la cuantía señalada en su artículo 48.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, quedando de manifiesto el expediente en el Servicio de Inspección del Juego, sito en Plaza Duque de la Victoria, 1-4º planta de Sevilla.

Sevilla, 12 de mayo de 1994.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica providencias de expedientes sancionadores, seguidos por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azor.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Providencias cuyos datos se indican en el Anexo, comunicando que tales Providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio de Inspección del Juego, sito en Plaza del Duque de la Victoria núm. 1, 4º planta de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para que puedan formular las alegaciones y propongan las pruebas que estimen oportunas.

#### ANEXO

Expediente: SC-81/94-M  
Interesado: María Pastora Domenech Galatzo  
Providencia: Pliego de Cargos

Expediente: SC-87/94-M  
Interesado: Rafael Expósito Ureña  
Providencia: Pliego de Cargos

Expediente: SC-95/94-M  
Interesado: Antonio Gálvez Rodríguez  
Providencia: Pliego de Cargos

Expediente: SC-115/94-M  
Interesado: JAPAR, S.A.  
Providencia: Pliego de Cargos

Sevilla, 15 de abril de 1994.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1583/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 200.000 ptas., expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 2932/90,

constituido por Isga Ibérica, S.A. y a disposición de Dirección Grol. de Patrimonio. Consejería de Economía y Hacienda.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 2 de abril de 1994.- El Delegado, Fco. Jovier de Soto Chazarri.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el proyecto que se cita.*

Se somete a información pública el Proyecto de «Agrupación de Vertidos de Cádiz y San Fernando a EDAR» cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Cádiz y San Fernando.

#### NOTA EXTRACTO

Objeto del Proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de agrupación de vertidos de las poblaciones de Cádiz y San Fernando y la incorporación de las aguas residuales a la futura EDAR.

Descripción de las obras.

Las obras consisten en una Estación de Bombeo y un colector general de aguas residuales para San Fernando, y un colector general, también de impulsión, para Cádiz. La traza de los colectores, una vez fuera del casco urbano discurre en ambos casos paralela a la CN-IV, hasta alcanzar el polígono del Manchón, donde se ubicará la futura EDAR.

Como complemento a las obras se proyecta una serie de obras accesorias como son:

Adecuación del pretratamiento e impulsión de Cortadura.  
Cruce de la CN-IV frente a la parcela de la EDAR.

Cruce del río Arillo.

Propietarios afectados.

#### T.M. SAN FERNANDO

Finca nº	Propietario	Expro. m <sup>2</sup> definitiva
1	Juan Ramírez Martínez	2.100
2	Francisco Rodríguez Martínez	1.300
3	Carmen Domínguez Lorenzo	3.000
4	Antonio Millán Sanchis	400
5	Benito García García	2.000
6 y 7	Unión Salinera Española, S.A.	17.100
8	Tomás Otero Marín	2.000
9	José Díaz Díaz	2.000
10 y 11	Cultivo Piscícola Marítimo, S.A.	4.300
12	Diego Muñoz Marín	600
13	Manuel López Rubio	50
14	Juan Cabañas	500

#### T.M. CADIZ

Finca nº	Propietario	Expro. m <sup>2</sup> definitiva
2/2	Estado	10.000
2/4	Hros. de Félix Muñoz Romero	8.000